UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Oficina de Grados y Títulos
25 ENE. 2022
Reg. N°
Hora
Firma

RESOLUCIÓN DECANAL N° 011-2022-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 06 de enero de 2022

Visto el expediente con Registro Nº 2161746, seguido por el señor **DIOSER ESAU QUISPE ARROYO** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroforestal; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **DIOSER ESAU QUISPE ARROYO,** ha sustentado el día 28 de junio de 2021, la tesis titulada: **Sustratos en la calidad de platones de cacao (*Theobroma cacao* L.) en la comunidad de Ccatunrumi, distrito de Pichari, La Convención, Cusco,** para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agroforestal, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Dieciséis (16);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Ingeniero Agroforestal** del Bachiller **DIOSER ESAU QUISPE ARROYO**

2º.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Secretaría General
E.P. Ing. Agroforestal
Interesado
Archivo

Firmado digitalmente por:
BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Motivo: Soy el autor del